



Lago Verde, 27 de junio de 2025

Sesión Ordinaria N° 21 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de sesiones, siendo las 10:09 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 21 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por la Srta. Alcaldesa doña Claudia Valdés Vásquez, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Víctor Ojeda Barría.
- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Pedro Reyes Vega.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

Tabla

1. Observaciones y votación del acta sesión ordinaria N° 20 de fecha 17-06-2025;
2. Correspondencia e información;
 - Carta Cuerpo de Bomberos de Cisnes.
3. Aprobación, modificación presupuestaria correspondiente a redistribución de ingresos y gastos, expone la Srta. Marly Triviño.
4. Aprobación, aporte de \$3.500.000, Comité electrificación la Zaranda, expone Srta. Alba Hernández.
5. Aprobación modificación reglamento beca municipal 2025 (proceso de apelación) expone, Srta. Verónica Mamani
6. Aprobación, aporte de \$1.000.000 al programa limpieza y mantención de Ductos, expone Srta. Alba Hernández Becerra.
7. Presentación Fondos Concursables Programa Becas Laborales "Curso Conducción Profesional", expone el Sr Jorge Lastra.
8. Varios.
 - a. Concejales.
 - b. Alcaldesa

Alcaldesa:

Muy buenos días siendo las 10:09 minutos damos por iniciada la sesión ordinaria número 21 del honorable concejo municipal. Muy buenos días a los concejales, concejalas presentes, demoramos un poquito porque estamos buscando una solución de calefacción para la sala de concejo, así es que pedimos las disculpas correspondientes del retraso que tuvimos, pero ya estamos ok para dar inicio a esta sesión ordinaria número N° 21, hoy día partimos un concejo con una triste y lamentable noticia. El día de ayer se nos informó el fallecimiento de una de nuestra trabajadora que se desempeñaba en el programa de la oferta programática de áreas verdes. La señora María Angélica Vera de la localidad de Villa Amengual, así es que en honor a ello y por respeto a nuestra trabajadora que se desempeñó por mucho tiempo en este municipio vamos a hacer 1 minuto de silencio por su triste fallecimiento como trabajadora municipal y como vecina de la comuna.

1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N° 20.

Concejal Víctor Ojeda: Con el ánimo de mejorar. La última acta que nos llegó es muy larga, creo que hasta los suspiros están anotados ahí. El acta que hacía el señor Romero era bastante acotada, muy simplificada con los aspectos más relevantes, con las intervenciones nuestras sintetizadas y terminada por los acuerdos, pero hoy día hemos recibido un acta que tiene más de 18 páginas y creo que podríamos volver al formato que tenemos con el señor Romero. Una acotación que hago



porque la verdad es que cuesta encontrar los acuerdos entre medio y se nos hace un poco más más engorroso.

Alcaldesa: Gracias concejal, vamos a solicitar que las actas sean más sucintas o síntesis porque, efectivamente, como todavía no tenemos los Tablet para la lectura en los teléfonos, yo creo, que se hace un poco complejo también para ustedes como concejales, concejalas estar leyendo documentos sin síntesis respecto a los planteamientos que se hacen en el consejo y los principales acuerdos. Dejar en acta para subsanar la observación que hizo el concejal.

Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta de la sesión N° 20 de fecha 17-06-2025, enviado a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de las Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 17-06-2025, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia e información.

- Carta Cuerpo de Bomberos de Cisnes.



ORD.: OFICIO N°04
ANT.: No hay
MAT.: No hay

Puerto Cisnes, 24 de junio de 2025.

A : SRTA. CLAUDIA ANDREA VALDES VASQUEZ
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE Y SU
HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

DE : SR. MIGUEL JARA MARDONES
SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE CISNES

Junto con agradecer su constante apoyo, es que me dirijo a usted y a su honorable concejo municipal, para solicitar el aporte correspondiente a la Asignación Directa 2025, los cuales son utilizados para las brigadas que componen al Cuerpo de Bomberos de Cisnes.

- Combustible
- Malla 1 rollo para cerco
- Sirena para el cuartel
- Extintores
- Escala
- Líneas de 50
- Trifulcas
- Reducciones de 70 a 50
- Tabla para inmovilizar
- Chaleco de extracción
- repuestos
- equipos computacionales
- materiales de construcción
- equipo bomberil
- compra de pasajes aéreos
- Baterías
- Herramientas
- Hacha y motosierra
- entre otros



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Esperando que la presente tenga una buena acogida.

Saluda atentamente a Usted.



MIGUEL JARA MARDONES
SUPERINTENDENTE
CUERPO BOMBEROS PUERTO CISNES

MJM
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo.

Concejala Carolina Loncochino: Tengo una duda, dice asignación directa, pero no indica el monto.

Alcaldesa: Para aclarar, efectivamente, la correspondencia, esta fue la carta que ingresó para lo cual nosotros derivamos a la dirección de desarrollo comunitario, porque, efectivamente cuando las organizaciones o las instituciones solicitan recursos asignación directa la transferencia de terceros el reglamento establece, para realizar la solicitud, establece ciertos criterios, para ello tiene que venir definido el proyecto, para qué se están solicitando los gastos, el monto al cual se está solicitando, más todos los antecedentes. Así es que, como fue derivado a la dirección de desarrollo comunitario, ellos tienen que ahora empezar a hacer la revisión y a tomar un contacto con el superintendente bombero para que vuelvan a elaborar de manera correcta la forma para ingresar la presente solicitud. Por lo tanto, esta carta solamente va a ser de manera referencial, pero como no está correctamente elaborada y con todos los antecedentes, esto no va a pasar a aprobación del consejo. Solamente es de conocimiento de que ya ingresó, pero se tiene que reingresar como corresponde para hacer la solicitud de transferencia de recursos.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



3. Aprobación, modificación presupuestaria correspondiente a redistribución de ingresos y gastos, expone la Srta. Marly Triviño.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGIÓN DE AYSÉN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 024

REF: Modificación Presupuestaria por redistribución de ingresos y gastos.

Lago Verde, 24 de junio de 2025.-

DE: MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A: CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludarla cordialmente solicito a Usted tenga a bien someter a sesión de Concejo Municipal, modificación presupuestaria correspondiente a redistribución de ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS:

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE	ÁREA DE GESTIÓN
INGRESOS				
115.03.03.001	Anticipo Impuesto territorial	10.000.000		
115.03.03.002	Liquidación Impuesto territorial	30.000.000		
115.03.99.016	Arriendo maquinaria y vehículos	1.000.000		
115.08.02.002.002	Multas art 14 Tag	4.000.000		
115.13.03.002.001.017	Rep.cancha, constr.pesebreras La Tap.		45.000.000	
TOTALES		\$45.000.000	\$45.000.000	
GASTOS:				
215.21.03.005	Suplencias y reemplazos	20.000.000		Gestión interna
215.21.04.004.004	Cuidando nuestro entorno ganamos todos	74.329.500		Serv.comunitarios
215.24.03.092.002	Multas art 14 n6 inc2 ley 18695	2.000.000		Gestión interna
215.31.02.004.015	Rep.cancha, constr.pesebreras La Tapera		74.329.500	Serv.comunitarios
215.22.11.999	Otros servicios técnicos y profesionales		22.000.000	Gestión interna
TOTALES		96.329.500	96.329.500	

Sin otro particular, atentamente,

MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

MTA/mta.
Distribución:
La indicada
cc. Secretario Municipal
cc. Archivo



[Handwritten signature]

Srta. Marly Triviño: Respecto a modificaciones por redistribución de ingresos y gastos, estamos inyectándole dinero a este presupuesto, a las cuentas que están con déficit y sacando de las que tienen superávit.

Concejala Carolina Loncochino: Con respecto a las multas, ¿Qué tipo de multas son?

Srta. Marly Triviño: Las que se percibe por permiso de circulación, hay contribuyentes que tienen multa se transfiere y un porcentaje de ello se va a la seremia, no son multas nuestras.

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados la modificación presupuestaria, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

4. Aprobación, aporte de \$3.500.000, Comité electrificación la Zaranda, expone Srta. Alba Hernández.

MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIIa, REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



LA ZARANDA 05/06 de 2025

SOLICITUD

Verónica Sánchez Revilla Rut 9.820.736-8

Domiciliado (a) en Sector La Zaranda, comuna de Lago Verde, saluda a la Srta. Claudia Valdés Vásquez, Alcaldesa de la comuna de Lago Verde y mediante la presente vienen a solicitar lo siguiente:

Solicite Aporte económico para el Comité

de Electrificación Rural La Zaranda Rut 65215287-2

para comprar combustible para generadores

eléctricos de los pobladores de La Zaranda

pertencientes al Comité. Ayuda que se solicite

en época invernal El Monto es de \$ 3.500.000.

(Tres millones quinientos mil pesos) que se deposite

en cuenta Víta Banco Estado 8417031-997 Pertenciente al Comité



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

Nota: Si la solicitud es de materiales, alimentos no perecibles, etc., indicar detalles y cantidad a solicitar (ej: 5 planchas de zinc)

Documentos que se adjuntan:

- *Certe Solicitada*
- *Política Tributaria*

Solicito que toda actuación y/o resolución se me comunique a:

Fono: *+59994901253*

Correo: *Comitelectrificacionlazaranda@gmail.com*

Saluda Atte., a UD.

[Handwritten signature]

Verónica Sánchez
FIRMA SOLICITANTE

Presidente Comité Electrificación

Rosal Le Zorande

N° REGISTRO	:	
FECHA	:	
V° B°	:	
DERIVADO A	:	

MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
OFICINA DE PARTES

Anotado: _____

N° *603.-* Folios *101*

Fecha *16 JUN 2025*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN DE AYSÉN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera para apoyar al “Comité de electrificación La Zaranda” en solventar los gastos en combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores de dicho lugar, por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 “Organizaciones Comunitarias Lago Verde”, del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025.

MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



Srta. Alba Becerra: Saluda he informa lo siguiente: “como es de conocimiento público ellos no cuentan con acceso a luz y en la época invernal tienen problemas para mantener el servicio de luz, ellos están solicitando 3 millones y medio. Se hizo la revisión de los documentos del comité y está toda su documentación al día y además se solicitó a la Srta. Marly (DAF), el certificado de disponibilidad presupuestaria, así que se le solicita al honorable consejo si nos pueden aprobar este aporte”.

Todos los antecedentes fueron enviados a los concejales(as).

Concejal Víctor Ojeda: Tengo entendido que este, es el comité La Zaranda, que ellos viven hace años con esa realidad, más allá que se les haya prometido muchas veces que se iba a solucionar, nunca se hizo como corresponde. Y espero y sé que usted, presidenta, ha estado encima del tema sería bueno que nos cuente un poquito de eso, porque la idea es que esto deje de pasar y que le demos alguna solución más definitiva a esta gente. Y también pensando en la otra gente que esta al otro lado al norte de Amengual ahí también hay una cantidad de pobladores importantes que tienen la misma situación. He de esperar que avancemos.

Importante decirlo, que esto no lo ha generado el municipio, esto viene desde más arriba, desde otros servicios y viene desde hace muchos años así que esperamos, bueno efectivamente mi voto va a ser favorable en esta solicitud, pero es importante avanzar en soluciones más definitivas eso presidenta gracias.

Alcaldesa: Para hacer la aclaración, lo voy a tomar en los puntos varios, con respecto a las gestiones que estamos realizando con el comité, más allá de esta solicitud puntual y la aprobación de los recursos lo voy a dejar en puntos varios para aclarar las gestiones, para que ustedes, igual tengan conocimiento. No sé si hay otra duda. Consulta con respecto a la solicitud del comité de electrificación la Zaranda por parte de los concejales concejales.

Concejal Claudio Soto: Yo tengo una duda, porque en el certificado dice que es para el generador, pero en la información entregada habla de generadores.

Srta. Alba Hernández: Ellos son 14 socios y se distribuye el combustible en esos 14 socios.

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el aporte de \$3.500.000 (tres millones y medio de pesos) para el comité La Zaranda, con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 “Organizaciones Comunitarias Lago Verde”, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



5. Aprobación modificación reglamento beca municipal 2025 (proceso de apelación) expone, Srta. Verónica Mamani.



REGLAMENTO BECA MUNICIPAL 2025 Modificación

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO - Departamento Social
Ilustre Municipalidad de Lago Verde





DECRETO N° 178, FECHA 12 DE MARZO 2025.
QUE APRUEBA REGLAMENTO BECA MUNICIPAL 2025, “EDUARDO SIMON BERNHEIM” DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.

V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Realizar estudios modalidad presencial y semi-presencial, enseñanza media, educación superior, educación técnico profesional, escuelas matrices de fuerzas armadas o de orden público. Estudiantes bajo el programa de validación de estudios.
- Promedio de nota:
Media: nota 5.0 o superior año académico 2024.
Educación superior: el 70% de los ramos aprobados según último semestre cursado.
- Haber cursado enseñanza básica o media al menos 3 años en una de las escuelas de la comuna, (Lago Verde, Villa Amengual, Villa La Tapera o Alto Cisnes).
- Tramo Registro Social de Hogares, entre 40% al 90% estratificación socioeconómica.
- Práctica profesional, Desarrollo de tesis, Examen de grado o título profesional.

Si bien se considera que los hogares que están entre el 40% al 70% son los que menos ingresos tienen y están en una mayor vulnerabilidad socioeconómico. En la comuna hay hogares que están registrados en el 90%. Sin embargo, la realidad del hogar no refleja el % de su calificación socioeconómica, por lo tanto, se extiende el tramo para postular al beneficio hasta el 90%.



PROCESO DE APELACIÓN A LA BECA MUNICIPAL

- ❖ Dirigido a estudiantes de educación media y superior de la comuna de Lago Verde.
- ❖ El proceso de apelación será desde el 02 de julio al 08 de agosto del año en curso.
- ❖ Se debe presentar el certificado de notas del primer semestre del año 2025. (media: 5.0, superior: 70% ramos aprobados).
- ❖ El estudiante, apoderado, o tutor será responsable de la entrega de los documentos (los que son considerados en el punto Documento para postular).



Srta. Verónica Mamani: Buenos días alcaldesa, buenos días concejales, concejales, bueno en relación, a este punto se solicita, claramente, la modificación del reglamento que se aprobó en marzo de este año, en donde quedaron 54 beneficiarios, 31 en educación media y 24 en educación superior, este proceso de postulación, 8 estudiantes quedaron fuera por diferentes motivos, en temas de no cumplimiento con algunos de los requisitos uno de esos requisitos se repite, el tema de las notas y contar con registro social de hogares en otra comuna y en algunos casos no contaban con los años de estudio que se solicitan, que hayan cursado en la comuna, que de hecho se modificó en su primer momento de cuatro años, se bajó a tres años, así mismo dentro de estos estudiantes que no fueron beneficiarios, algunos de los estudiantes de educación media cursaron estudios de modalidad validación de estudios que quiere decir los exámenes libres y por lo tanto se quiere incorporar este punto, como bien dice ahí los requisitos de postulación estudiantes bajo el programa de validación de estudios, ese punto es igual que se quiere incorporar y obviamente llegar a más estudiantes para que tengan este beneficio se quieren incorporar este punto de apelación, la beca municipal dirigido a educación media y superior y se tiene como fecha de apelación desde el 2 de julio al 8 de agosto de este año, en donde el estudiante, apoderado, tutor debe de presentar la documentación que está en el punto, documento para postular, lo que sí se debe presentar en caso de estudiantes que no obtuvieron este beneficio por temas de notas, se presenta el certificado de notas del primer semestre, por eso, igual se deja más tiempo para que presenten la argumentación correspondiente. Esos son los dos puntos que se quieren incorporar en este reglamento en general en temas de beca municipal.

Concejal Víctor Ojeda: El tema de las notas es que se bajaron, se bajó el puntaje.

Srta. Verónica Mamani: No, los estudiantes que van a presentar la apelación deben de presentar el certificado del 1er semestre, en educación media se mantiene el 5,0, en la enseñanza superior el 70% de los ramos aprobados.

Concejal Víctor Ojeda: Con el tema de validación de estudio, dado que nosotros debemos de incentivar que los niños estén en el sistema y no fuera, ¿no será contra producente eso.?

Srta. Verónica Mamani: Lo que pasa, es que igual, es una decisión de los padres, yo tengo conocimiento de los casos, he tomado contacto con los papás, pero ya es una decisión de los padres que hayan tomado esta alternativa de educación y no lo van a cambiar y de hecho los chicos ya están cursando su tercero medio ya finalizando sus estudios medios, pero igual es una modalidad de que el estudiante y la familia pueda optar a esta modalidad de estudio, entonces, por eso se quiere incorporar este punto de Programa de validación de estudio.

Concejal Víctor Ojeda: El corazón de la beca tiene que ver con mantención de los estudiantes estudiando, en un lugar que tiene que desplazar, moverse, comprarse ropa, no sé, muchas cosas para poder llegar al lugar y esto de validación de estudios es estar en el hogar, ¿la beca va a ser la misma cantidad de dinero.?

Srta. Verónica Mamani: Sí, el mismo.

Concejala Carolina Loncochino: ¿Este programa es para la gente que esta fuera Lago Verde estudiando?

Srta. Verónica Mamani: Es programa de validación de estudio, acá hay dos casos que están estudiando en esa modalidad.

Concejal Claudio Soto: Sí, yo igual entiendo todos lo que se está comentando sobre esto, pero igual entiendo que ellos, igual están estudiando, he igual tienen un gasto, independiente que tienen su casa, entonces, independiente que ellos hayan tomado esa modalidad de estudiar, la idea es de incentivar a estudiar, independiente, de la forma como ellos lo realicen. Entonces creo que igual habría que considerar ese tema.

Concejala Carolina Loncochino: Ho tal vez, soy de la opinión de que dejemos ese punto aparte y votemos lo otro, que porque igual hay gente que necesita esta votación necesitan igual empezar a juntar sus documentos, entonces por respeto a ellos también yo creo que lo otro que están solicitando, verlo de manera interna en alguna reunión y aprobar lo que corresponde realmente a una modificación que igual en realidad es como para estar como apoyar a nuestra familia porque finalmente hemos dejado tanta gente de lado que han vivido siempre en la comuna y vamos a hacer esta votación, por lo menos sí dar la votación de los otros puntos para que la gente empiece ya a ver el tema de su apelación.

Concejala Elizabeth Soto:

- Bueno yo sería de la idea de tener una reunión interna con desarrollo social, si es posible, por supuesto, y ver los casos puntuales de manera más específica, antes de entrar a votación.
- Cuando se hizo el reglamento, yo había solicitado como comisión social, participar de la reunión y no se me consideró, por lo que me gustaría ser parte de la reunión.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Alcaldesa: En la próxima reunión, participar de ella Dideco, Social y la comisión social, para la revisión del reglamento, para que notifiquen el día de la reunión.

El honorable concejo, previo debate, acuerda que solo se aprobara el punto de “Aprobación proceso de apelación beca municipal”

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el proceso de apelación beca municipal, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

6. Aprobación, aporte de \$1.000.000 al programa limpieza y mantención de Ductos, expone Srta. Alba Hernández Becerra.

**PROGRAMA LIMPIEZA
Y MANTENCIÓN DE
DUCTOS EN LA
COMUNA**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Ilustre Municipalidad de Lago Verde



[Handwritten signature]

INTRODUCCIÓN

**COMUNA 70% COMPUESTA
POR 3 GRUPOS DE
POBLACIÓN**

**1° ADULTOS
MAYORES**

**2° DISCAPACITADOS
FÍSICOS/MOVILIDAD**

**3° MUJERES
SIN RED APOYO
FAMILIAR**

**DEFICITARIA
CONDICIÓN
ECONÓMICA**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Ilustre Municipalidad de Lago Verde



JUSTIFICACIÓN



**PREVENIR FUGAS /
INFLAMACIONES**



PREVENIR INCENDIOS



**ENTREGAR APOYO
ASISTENCIAL PALIATIVO**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Ilustre Municipalidad de Lago Verde



OBSERVACIÓN

**VILLA
AMENGUAL**

**+ POBLACION
FUERA DEL
RADIO
URBANO**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Ilustre Municipalidad de Lago Verde





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO/BENEFICIARIOS

LAGO VERDE / 40

VILLA LA TAPERA / 35

\$ 1.000.000

VILLA AMENGUAL / 30

RADIO RURAL / 20



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Ilustre Municipalidad de Lago Verde



**MUNICIPIO +
CERCANO
PREVENIR /
TAREA DE TODOS**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Ilustre Municipalidad de Lago Verde





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN DE AYSÉN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para solventar el "Programa Comunitario limpieza y mantención de ductos, Comuna de Lago Verde", a ejecutarse bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), los que serán imputados a la cuenta 215.21.04.004.001 "PC limpieza y mantención de ductos Comuna Lago Verde", del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025.

MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Srta. Alba Hernández: Programa para apoyar la limpieza y mantención de ductos va dirigido a los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, jefaturas que no cuenten con red de apoyo, este programa tiene como objetivo evitar el evitar y prevenir inflamaciones de caños, tengo entendido que años anteriores también se ha realizado este programa, nosotros hicimos una lista previa en todas las localidades, 40 viviendas en Lago Verde, 20 en Villa Amengual y 25 en Villa La Tapera.

También señaló que el costo de traslado está considerado en el aporte solicitado y que existe flexibilidad en aquellos casos, que el adulto mayor viva solo, el poder llegar a ellos con este beneficio.

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el aporte de \$1.000.000 (un millón de pesos) los que serán imputados a la cuenta 215.21.04.004.001 "Pc limpieza y mantención de ductos comuna Lago Verde, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

7. Presentación Fondos Concursables Programa Becas Laborales "Curso Conducción Profesional", expone el Sr Jorge Lastra.



Fondos Concursables

Programa Becas Laborales

"Curso Conducción Profesional"

Dirección de Tránsito-Fomento Productivo



- Iniciativa presentada por el Departamento de Tránsito en conjunto con la Unidad de Fomento Productivo.
- Es importante señalar que lograr que nuestros vecinos puedan obtener una licencia de conducir profesional, es una herramienta más para abrir nuevas oportunidades laborales, tanto en el ámbito público como privado, además, el hecho de contar con conductores profesionales aportaría al desarrollo productivo local, facilitando el transporte de personas, bienes y servicios dentro y fuera del territorio comunal



"Este curso no solo entregaría una licencia, sino que constituirá una verdadera herramienta de desarrollo personal y comunitario, aumentando la autonomía, mejorando su empleabilidad y aportando a la diversificación de la matriz laboral comunal, la que actualmente presenta limitaciones por la baja oferta de formación especializada en al zona".





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Lago verde actualmente tiene una población de 227 habitantes (*fuentes SECPLAN, 2025*), de los cuales el 15% (36 Vecinos), están inscritos e interesados en participar en la actividad de capacitación.
- Este es un número significativo de inscritos, lo que nos demuestra el interés y la demanda real-activa que existe en Lago Verde, considerando además lo complicado de nuestra geografía y las dificultades para nuestros vecinos de tener una buena conexión a internet y/o concurrir a una capacitación presencial en otro lugar diferente a nuestra comuna.
- Esta capacitación debería realizarse de manera presencial en nuestra Localidad.
- Las inscripciones se encuentran abiertas en la Oficina de Fomento Productivo de esta Municipalidad.



Requisitos para inscribirse:

- Tener al menos 20 años
- Poseer licencia clase **B** con al menos dos años de antigüedad.
- Cédula de identidad, hoja de vida del conductor, certificado de antecedentes.
- Certificado de estudios (mínimo 8vo año de enseñanza básica).



- ¿Qué es el Fondo Concursable?
- El Fondo Concursable es el mecanismo que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) utiliza para seleccionar cursos de capacitación solicitados por Entidades Requirientes y que serán financiados con recursos del Programa Becas Laborales.
- Este programa de capacitación en oficios **–con enfoque en el desarrollo de competencias laborales–**, posibilita el acceso a un empleo dependiente o independiente de calidad, especialmente para personas vulnerables, cesantes, trabajadores por cuenta propia, cuidadoras, migrantes, pueblos originarios, personas con discapacidad y otros grupos priorizados.





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Fechas clave del proceso 2025:

Apertura de postulaciones: miércoles 25 de junio de 2025.

Cierre de postulaciones: viernes 25 de julio de 2025, 14:00 horas.

Recepción de consultas: hasta el jueves 10 de julio de 2025, 14:00 horas, al correo electrónico: fondobecaslab@sence.cl

Publicación de respuestas y aclaraciones: viernes 18 de julio de 2025, en www.sence.cl



Sr. Jorge Lastra: El fondo de este curso concursable, es encontrar las necesidades junto con el departamento de Dideco y tránsito, la necesidad de poder implementar o poder otorgar un curso para la obtención de licencia profesional acá en la comuna ya entendiendo la realidad que tenemos y la lejanía y la situación geográfica que tenemos ya nos cuesta mucho, a los vecinos les cuesta poder tomar un curso de manera o vía telemática así que postulamos con la unidad de fomento productivo para ver los recursos de sence y hemos postulado a dos cursos, dos cursos que son dos necesidades que tenemos acá en la comuna. Un curso para la licencia profesional clase A2, que es el único que está disponible en esta malla de fondos concursables de sence. Y el otro curso que lo postulamos ahora hace poquito es de mecánica básica, ya que son dos necesidades que están, se encontraron acá en la localidad eh hicimos las consultas, igual, pues teníamos la duda para ver si es que lo podíamos plantear para la localidad de Villa Amengual y de Villa La Tapera y nos respondieron de sence que tenemos que hacer las tres postulaciones, tres postulaciones por cada cosa eso fue lo que nos respondieron, actualmente tenemos 36 vecinos inscritos aquí en la localidad de Lago Verde y no hemos podido participar o no hemos podido levantar esta necesidad es Villa Amengual y Tapera ya que no teníamos la respuesta todavía de Sence.

Concejal Pedro Reyes: Existe la posibilidad de solicitar permiso al ministerio de transporte y realizar este curso online.

Sr. Jorge Lastra: Don Pedro, nosotros averiguamos con sence, tenemos que hacer la postulación por las tres localidades ya levantamos la primera que es para la localidad del Lago Verde y estamos en proceso de la postulación netamente para Villa Amengual y Villa La Tapera. ¿Qué va a significar esto? Que nosotros vamos a tener que ir a levantar la necesidad de interesados en hacer estos puntos que se va a hacer presencial en Tapera y en Amengual por lo tanto no vamos a tener que estar con la dificultad de que nuestros vecinos, se nos tengan que conectar a internet, esa fue el principal requerimiento que hicimos a sence, que fuera presencial.

Concejal Pedro Reyes: Ok muchas gracias respecto a la fecha, hay alguna fecha estimativa donde se podría realizar en Amengual y Tapera aproximadamente.

Sr. Jorge Lastra: Si podemos avanzar la presentación, en la última lamina, creo que está las postulaciones partieron el 25 de junio del 2025, el cierre, van a terminar el 25 de julio. Por lo tanto, nos quedan un par de días todavía para postular, la recepción de consultas hasta el 10 de julio y las respuestas recién las vamos a tener el 18 de julio, una vez que tengamos aprobado o hayamos adjudicado estos fondos concursables ahí ya nos vamos a tener que poner directamente en contacto con la escuela de conductores o con la otec que se lo haya adjudicado para poder definir fechas y horarios.

Concejal Claudio Soto: El levantamiento de demanda en Amengual y Tapera, ¿para cuándo sería.?



Sr. Jorge Lastra: No alcanzamos a ir, no sé si podrían los delegados municipales de las delegaciones o vamos a ir nosotros porque puesto que hay ciertos requisitos para poder postular como van a ser licencias profesionales la Ley establece que deben tener como mínimo 20 años y estar en posesión de licencia clase B por lo menos dos años. Entonces no sé cómo lo van a determinar ahí la administración.

Por otra parte, el Sr. Lastra, aclaro que no se pueden mover los instrumentos psicotécnicos y que para el 20 de agosto se estaría realizando un segundo operativo para Villa Amengual y Villa La Tapera.

8. Varios.

Concejal Héctor Godoy: Alcaldesa, tengo una consulta, por la petición que había hecho don Jorge Millado en el sector la Zaranda, con relación al ripio.

Alcaldesa: Estamos viendo con el concejal Ojeda, quien está gestionando en forma local.

Concejal Víctor Ojeda:

- En conversación con funcionarios que trabajan en áreas verde, manifestaron que hay árboles que se están levantando desde el suelo, principalmente uno que está pegando a la delegación, que podría caerse. ¿Qué se puede hacer ahí al respecto?
- En conversación con la directiva del adulto mayor, plantearon, la posibilidad, de cómo poder gestionar un proyecto para su cierre perimetral de su sede.
- Destacar el trabajo de los funcionarios de la OLN, quienes están haciendo un trabajo muy importante.

Alcaldesa:

- Con respecto a la plaza de Amengual, informar que ayer tuvimos una reunión en dicha delegación, en donde estuvo la profesional Sra. Paola que es la profesional de Secplan, quien es la encargada de la oferta programática, los subsidios que tenemos con el gobierno regional a través de las áreas verdes y también con el programa de alcantarillado.
- Sostuvimos la reunión tanto en Villa La Tapera con el personal y también en Villa Amengual, en la cual se abordaron distintos requerimientos que había sobre mantener los conductos regulares que existen dentro del municipio, el uso de su implementación de los EPP elementos de protección que se le entregan permanentemente, los ambientes laborales.
- Uno de los puntos, fue el tema de poda de árboles y con respecto a esta situación identificamos al menos cinco árboles que están en la vía pública, vamos a ver si se hace a través del personal o externalizarlo.
- Con respecto a las gestiones del cierre perimetral de la sede del adulto mayor nosotros como municipio tenemos un rol, que es de apoyo en la formulación de iniciativas, porque ellos, propiamente tal, no tienen la capacidad técnica y los fondos.
- Me voy a poner en contacto con Secplan, para ver el requerimiento puntual del club de adulto mayor.

Concejal Pedro Reyes:

- Valorar la reunión que se sostuvo con el club de rodeo de Villa La Tapera, respecto a los proyectos que están pendientes, ver si se pueden realzar, que vayan por buen camino.
- Había comentado en la reunión anterior que el taller del adulto mayor Los Pioneros de Lago Verde. hace tiempo está solicitando un quinchito y una capilla para velatorios, hable con el director de planificación y desarrollo del gobierno regional y dijo que con el apoyo de la municipalidad no habría problema de postular a un proyecto, de 5.000 UF., la directiva se acercó a secplan, pero no se pudo concretar la reunión, por lo anterior solicito si se puede coordinar una nueva reunión y sería lo ideal que este usted en la mesa para empujar ese tema que hace tiempo, ellos están solicitando.
- Hay un Señor Cesar Riffo que fue director de administración y finanzas quisiera saber en qué situación está su sumario.



- Activar la red de apoyo para el adulto mayor, que las delegaciones tengan identificadas a las personas para ayudarla en este invierno y considerar el taller del adulto mayor.
- La ley dice que, de acuerdo al tamaño de nuestra municipalidad, dice que debíamos tener 20 personas de planta y 8 a contrata en circunstancia que ahora tenemos 12, entonces, a través de Contraloría General de República nos podría dar una respuesta.
- Trabajo, ver alternativas para ir en ayuda de trabajo especialmente en tapera ya que es difícil de encontrar trabajo, en pleno invierno.

Alcaldesa:

- Con respecto al club de rodeo de Villa La Tapera, tuvimos una reunión con la profesional de secplan Sra. Paola Reyes, Sr. Javier Alarcón funcionario de la subdere, con el presidente de la Aremu Sr. Francisco Roncagliolo y con la directiva del club de huaso, porque, nosotros, estamos buscando financiamiento de inversión.
- Hay un comodato que debe entregar el club de huaso al municipio, que es un comodato muy acotado, con una finalidad de poder concretar su proyecto.
- Con respecto al taller del adulto mayor, funcionarios de secplan fue a la sede, estuvieron en terreno y funcionarios del serviu.
- Con respecto al Sr. Cesar Riffo, él ha presentado varios temas a contraloría, le daré la palabra a la Srta. Administradora para que se refiera al tema, en forma breve. Srta. Andrea: Sí, este es un tema de la administración anterior, él no es funcionario municipal, él tenía, en su momento un par de sumarios, los cuales ya se encuentran cerrados y además a solicitado distintas consultas a contraloría y dentro del plazo, esta administración ha ido respondiendo una a una.
- Se está coordinando la visita a terreno, a los adultos mayores, se ha tenido reunión con el departamento de asistencia social y las delegaciones municipales, con la finalidad de tener una mayor presencia en esta época invernal.
- Con respecto a los contrata, debido a los reintegros, estamos con ese antecedente, se nos hizo llegar el requerimiento por parte del director de control, por lo que se está viendo ese tema.
- Se cuenta con el programa oferta programática, áreas verdes, en donde están todos los cupos cubiertos. Se están viendo otras alternativas con el gobierno regional.

Concejala Carolina Loncochino: ¿Qué ha pasado con la embarcación para el Turbio, hay oferentes o no tenemos nada?

Alcaldesa: Hubo una postulación, para el subsidio lacustre, pero no cumplía con todos los requisitos, por lo tanto, la licitación o la compra ágil se declaró desierta.

Concejala Carolina Loncochino: ¿Y qué solución se va a dar, cual es el siguiente paso?

Alcaldesa:

- Yo creo que, bajar los estándares de seguridad, es bien complejo como administración, estamos hablando del transporte de pasajero y el mandante es el municipio, por lo tanto, quien firma y autoriza somos nosotros.
- Por otro lado, se está viendo, con la administradora, el terminar de reparar la embarcación.
- La administradora informa que se está en espera del VB de la alcaldesa para subir la compra ágil. Realizadas las consultas a capitanía de puerto, estos confirmaron que no se podía hacer uso de la lancha como deportiva, ya que es una lancha de transporte de pasajeros, una vez que esté operativa la lancha,



ellos vendrían hacer una revista, y se buscaría alguna institución que dicte los cursos de patrón de nave menor y tripulante.

Concejala Carolina Loncochino: El camino o senda que va hacia el turbio en qué condiciones esta, ya que hay gente que transita a caballo o de a pie, sería bueno saber en qué condiciones esta.

Alcaldesa:

- Estuvimos en terreno el día miércoles, fuimos en una embarcación particular, visitamos los cuatro pobladores, llevamos el tema de batería, debemos seguir potenciando la conectividad vía radios. También se realizó una visita al sector del cacique por parte de la administradora, en su calidad de Seguridad Pública junto a carabineros.
- Con respecto a la senda, habría que hablar con el propietario del sector, se considerará dentro del plan de emergencia y seguridad.

Concejala Elizabeth Soto:

- Comentarles a todos que el día de ayer, (jueves 26 de junio de 2025), asistimos a La Junta, con el concejal Claudio Soto, a una reunión que era de vialidad seguridad vial, para presentar los trabajos que se han estado realizando durante el año, que tiene que ver con la señalética del camino, los muros de contención y se aprovechó la instancia de plantear varias situaciones que nos afectan dentro del camino X-13, el tema de la poda de algunas ramas, y eso mas que nada con respecto a la reunión.
- Durante la tarde acompañe al comité de vivienda Flor del Lago, donde se presento el equipo que va a trabajar con todo lo que tiene que ver con vivienda, hubo una buena asistencia y destacar la responsabilidad que tienen las personas en presentar sus documentos.

Concejal Claudio Soto:

- Quisiera saber la situación del Secretario Municipal, teniendo en cuenta que hace unos días estaba con licencia médica, el otro día estuvo en la sesión y nos ha enviado información como secretario municipal y también de la secretaria municipal, que pasa con él.
- De tapera consultaban con el tema del gimnasio, que ya viene vacaciones de invierno y tienen problema de goteras, que solución se puede dar a corto plazo.
- Ver la posibilidad, con apoyo del municipio a mostrar nuestros emprendimientos locales, enfocado en que un tiempo más tendremos temporada de turismo, realizar pequeños videos para las redes sociales de nuestros artesanos y sus productos.

Alcaldesa:

- Con respecto a la difusión de empresas locales, vamos a conversar con Dideco y las distintas unidades que tenemos en Villa Amengual con la delegación y Villa La Tapera, hacer un catastro y hacer una estrategia para mostrar a nuestros emprendedores.
- Debemos de tener prontamente una reunión con las cámaras de turismo, operadores, comerciantes y todos los actores, para ver nuestro sello y difundir como destino turístico la comuna de Lago Verde.
- En el caso del programa turístico de fomento productivo ya fue presentado para la revisión técnica, me informaron ayer, que ya hubo una revisión preliminar,



solo hay una observación en termino de forma, no así en la estructura de la parte técnica.

- Con respecto a los gimnasios, se está finalizando el comodato, los cuales fueron entregados por dos años al municipio lo cual nos permitirá hacer los trabajos, vamos a tener que ver una solución exprés, ya que el mismo problema de gotera, se repite en los tres gimnasios.
- Con respecto a la situación del Secretario Municipal, le daré la palabra a la Administradora.

Administradora: Él está, hoy con tres días de permiso, esta como secretario titular, pero solicito miércoles, jueves y viernes por trámites personales, por eso, asumí como secretaria subrogante, el día lunes 30 ya se debería de reincorporar. Él, por instrucciones del tribunal esta con teletrabajo y para ciertas actividades, las cuales se le requiera como secretario estar en presencia, viene al municipio, vendrá para los concejos o bien cuando deba estar como ministro de fe.

Concejala Carolina Loncochino: Con respecto a ese punto, Srta. Andrea, él va a quedar con teletrabajo, y que lo que pasa si debemos de firmar algún documento.

Administradora: Él ya está con teletrabajo, por instrucción del tribunal y tenemos el sistema fdoc y la firma digital, así que todo lo que hace él, lo hace a través de este sistema.

Concejala Carolina Loncochino: He conversado con algunas personas que trabajan en la municipalidad, en diferentes sectores y me dicen que no se le ha entregado su copia de contrato y como que después le da lata de ir a preguntar, quien ve eso en realidad, porque siempre es bueno que la gente tenga sus copias.

Alcaldesa: La encargada de recurso humano es la Srta. Liliana Lepe, ella es la responsable de ver eso. Se supone que se le entrega una copia a los prestadores de servicio cuando firman. Pueden acercarse a recurso humano y solicitar su copia.

Concejal Claudio Soto: Me queda la última pregunta, en el tema de lo mismo, del secretario municipal, cuales son las razones que presento para trabajar en forma teletrabajo y no presencial.

Administradora: Don Eduardo presento una demanda por tutela laboral, y dentro de esta demanda él solicitó algunos resguardos para evitar, como él indica, se lesionaban sus derechos, evitaba estar acá presencialmente, entonces hubo una audiencia especial en donde se determinaron estas medidas, de trabajar en forma telemática y presencial cuando se solicite como ministro de fe. Esto se mantendrá hasta la audiencia preparatoria.

Alcaldesa:

- Informar que esta semana se cerró el proceso de licitación del programa cultura preventiva de conaf, para los sectores pan de azúcar y el acceso a Lago Verde.
- El día de ayer estuvo el encargad de Conaf, don Nelson Ramírez, que quedo como contra parte y por el municipio don Mauricio Troncoso, fueron a terreno para sacar las normas técnicas.
- Con respecto a la electrificación sector la Zaranda, la semana pasada tuvimos una reunión en Coyhaique con respecto a la situación del comité de Villa La Tapera y Villa Amengual, se hizo una mesa de trabajo, en donde participo la empresa Edelayen el gobierno regional y seremi de energía en donde se solicitó que la empresa privada (Edelayen), diera la factibilidad para ambos comités.
- El 4 de julio en Coyhaique, tenemos otra reunión para revisar los acuerdos, en principio es que se subsidie los sistemas aislados a través del gobierno regional.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- La idea es que el comité elija que proyecto hacer, el fotovoltaico, con todo lo que involucra, operativo y mantención, o el del gobierno regional. Se pretende tener una reunión para el 8 de julio. Si es fotovoltaico, se puede incorporar a personas nuevas en este proyecto, como la gente del maitenal.
- Con respecto a la situación del secretario municipal, se hizo una presentación donde se me acusaba de hostigamiento y acoso laboral, se hizo a contraloría y luego un informe en donde se desestima la solicitud, quiero hacerlo presente al concejo municipal, la verdad que para mí como alcaldesa es bien complejo de lo que se me acusa, siempre lo hecho en pos, de dar un buen servicio de la municipalidad. Quiero hacerlo presente a los concejales(as), ya que para mí ha sido sensible estas acusaciones.

Se propone, fechas posibles sesiones ordinarias mes de Julio 2025.

Martes 08 de julio de 2025

Martes 22 de julio de 2025

Miércoles 30 de julio de 2025

Se aprueba por unanimidad, en forma mixta.

Nota: todas las opiniones integrales de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del H. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 12:39 horas, se levanta Sesión Ordinaria N° 21 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Andrea M. Morales Montecinos
Secretaria Municipal (S)